

AL SEROR INTENDENTE MUNICIPAL DR. MANUKL MARIA MANIN

De nuestra mayor consideración:

a los efectos de llevar a vuestro conocimiento que el H. Concejo Deliberante, en Sesión Especial, del dia de la fecha, ha sancionado por unanimidad la siguiente:

ORDENANZA NUMERO 1658

presente Ordenanza y declarando de INTERES y/o FUNCION SOCIAL las

Con tal motivo saludamos a Ud atte..

GUILLERMO OSOLA RE

Secretario M. G. D.

SANDRA H. MOSCOLUMI CO G.AMARIARIV

Presidente H. C. D.